

# El retraso en el pago del Turno de Oficio afecta a 1.700 letrados

La Junta adeuda casi 1,5 millones del primer trimestre del año a los abogados de la provincia, que se sumarán a las movilizaciones si no cobran antes de mañana

## YENALIA HUERTAS

**GRANADA.** El Colegio de Abogados de Granada se sumará a las movilizaciones anunciadas a nivel andaluz si la Junta de Andalucía no abona, antes de mañana, 5 de julio, el dinero que adeuda a los alrededor de 1.700 letrados que en la provincia están adscritos al Turno de Oficio y al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Así lo confirmó a IDEAL el decano del Colegio de Abogados de Granada (ICAGR), Leandro Cabrera, que precisó que la suma total pendiente de percibir por los letrados granadinos que prestan este importante servicio para el ciudadano asciende «a casi millón y medio de euros». Exactamente, la cantidad aún sin abonar, que es la correspondiente al primer trimestre de 2019, es de 1.468.000 euros.

La fecha límite fijada, la de mañana, coincide con la celebración en Antequera (Málaga) del pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Aboga-

dos (CADECA). Este órgano superior de los abogados fue precisamente el que anunció en un comunicado, el pasado 18 de junio, a modo de advertencia, que se acordarían concentraciones de los abogados del Turno de Oficio si no se abonan en estos días las liquidaciones correspondientes los meses de enero, febrero y marzo de este año.

Los 29 consejeros del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, entre los que se encuentra los 11 decanos de los diferentes Colegios de Abogados de Andalucía –entre ellos Cabrera– están convocados para ese Pleno.

Entre las cuestiones incluidas en el orden del día se encuentra recogida expresamente «la convocatoria de concentraciones de los letrados y letradas adscritos a los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita ante las sedes de los órganos judiciales de Andalucía, si con anterioridad a la fecha de celebración del Pleno, la administración autonómica no ha procedido a abonar las liquidaciones correspondientes a los servicios de guardia y turno de oficio del primer trimestre de 2019».

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha manifestado su malestar por el hecho de que no se haya efectuado el pago en el plazo en el que se había comprometido el Go-

bierno Andaluz al final de la anterior legislatura.

En Andalucía son más de 9.500 abogados inscritos en los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y la cuantía total adeudada sería de unos 11.600.000 euros. El CADECA exige además «un calendario de pagos para los ejercicios 2019 y 2020».

## La Junta

Por su parte, la Junta de Andalucía indicó recientemente a IDEAL que los pagos estaban «autorizados a falta de que los revise Intervención». Las fuentes consultadas señalaron que, tal y como se comprometió el vicepresidente Juan Marín con los colegios andaluces de abogados y procuradores, la Consejería que dirige –de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local– está trabajando en la reforma del Reglamento de Justicia Gratuita a fin de agilizar todo lo posible los pagos. «Ya estamos avanzando en los trámites, de tal forma que no se abone en un único pago como hasta ahora, sino que las certificaciones se puedan abonar en cuanto estén conformes», añadieron. Esto significa que no habrá ni calendario ni pago único, sino una pluralidad de pago. «Si los colegios entregan sus certificaciones sin ningún tipo de problema, estas se cobrarán en cuanto estén aceptadas».